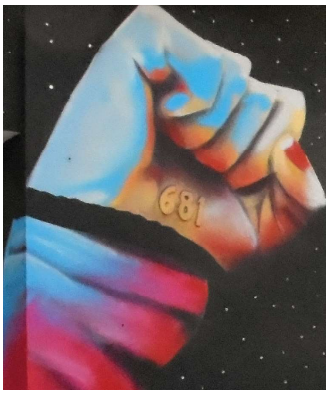

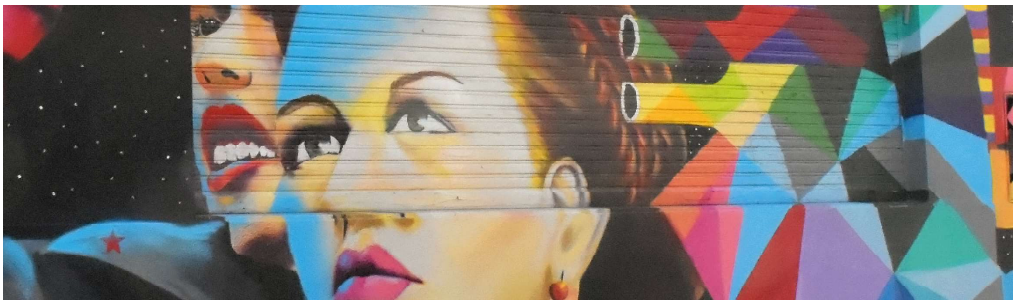

INFORME ANUAL 2018

Defensoría
Provincia de Buenos Aires

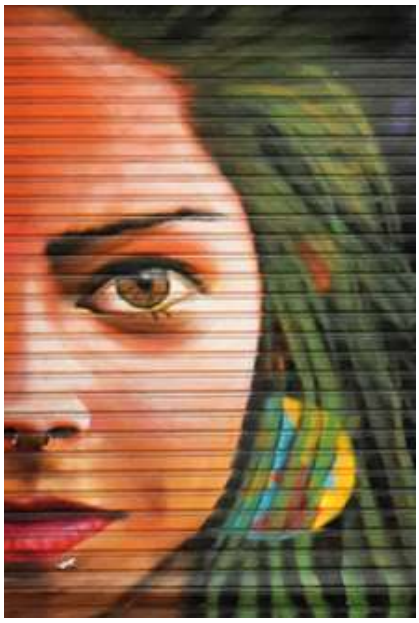

PRÓLOGO

La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires durante el año 2018 logró cumplir con las principales metas establecidas en la gestión. La más importante es lograr un mayor conocimiento del organismo y las funciones que desarrolla por parte de los ciudadanos. Un objetivo complejo, sin embargo el gran y continuo crecimiento de los contactos que recibimos, es un dato muy positivo en ese sentido.

La mayor cantidad de Delegaciones que hoy funcionan a lo largo y ancho de la provincia, casi 40, también es un paso importante que hemos dado y contribuye a estar más cerca de los bonaerenses.

Otro avance sustancial que dimos es que nuestro Contact Center reciba quejas y reclamos durante las 24 horas, y también es un servicio más para que quienes necesiten comunicarse lo hagan en forma sencilla y rápida. Para esto mejoramos la tecnología y la plataforma de redes sociales es así como se pueden comunicar por nuestro 0800, la Web, Facebook, Instagram. Twitter, whatsapp.

La Defensoría hoy tiene protocolos de atención al público, tenemos como prioridad recibirlo con valores de educación, de contención y respeto, y que cuando el ciudadano se acerque tenga las respuestas necesarias, porque consideramos que quien llega a nosotros, no es un número de trámite, sino alguien que necesita de una atención personalizada y amable.

Se puso en marcha un nuevo Sistema de Gestión de Trámites, que permitió implementar la firma digital y la despapelización del organismo,un paso clave para modernizar y desburocratizar la administración y contribuir con el medio ambiente.

El funcionamiento de un Escritorio Unico permite una fluida y eficaz comunicación entre las áreas, para el seguimiento del trámite y la realización de distintas gestiones del mismo, esto es posible gracias a la implementación de nuevas tecnologías que aplicamos al sistema.

El crecimiento de la demanda que llega a la institución, promovió la creación y reformulación de nuevas áreas de trabajo, como así también el abordaje de diversas problemáticas tales como: Consejo Consultivo para la Defensa de los Derechos del Docente; Secretaría de Género, Niñez y Adolescencia; Area de Diversidad e igualdad, Dirección General de Desarrollo Social.

La continuidad en las metas trazadas y la mayor participación ciudadana, permitirán el crecimiento constante de una Institución al servicio de todos los bonaerenses.

126.646
TOTAL DE CONTACTOS EN 2018

83.182
NUEVOS TRAMITES INGRESADOS

LA DEFENSORÍA EN NÚMEROS

Distribución de trámites por origen

Principales organismos denunciados

1. EDESUR 8,3%
2. IOMA Instituto de Obra Médico Asistencial 7,6%
3. Camuzzi Gas 3,0%
4. ABSA Aguas Bonaerenses S.A. 2,5%
5. Ministerio de Salud y Desarrollo Social Presidencia de la Nación 2,4%
6. anses 2,2%
7. ARBA 2,0%
8. PAMI INSSJP 1,9%

Principales temáticas

- **Servicios públicos 21,1%**
- Vivienda 3,5%
- **Asuntos viales 8,0%**
- Medio ambiente 0,9%
- Bienes de consumo y servicios privados 3,9%
- Documentación de identidad 1,7%
- **Salud 17,7%**
- Derecho ambiental 0,2%
- Seguridad 2,1%
- Impuestos 3,5%
- **Otro 14,1%**
- **Trabajo y seguridad social 8,3%**
- Educación 1,8%
- Infraestructura y planeamiento urbano 2,9%
- Relaciones y/o conflictos interpersonales 2,3%

1 de cada 4

trámites en el total de la historia de la defensoría fue ingresado en **2018**

Principales ejes de gestión

SEDE CENTRAL LA PLATA

Nuevas tecnologías para la atención y gestión

Durante el 2018, a través de los medios oficiales, 126.646 personas tomaron contacto con la **Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.**

De los 126.646 contactos, 83.182 se constituyeron en trámites, es decir, se formalizaron dentro de los sistemas de gestión de la **Defensoría** a partir de su naturaleza a fin de que los equipos de la Institución lleven adelante acciones tendientes a solucionar las demandas.

Del total de los trámites históricos de la **Defensoría**, los ingresados en el 2018 representan el 25,14%, evidencia un crecimiento importante que se proyecta hacia el futuro.

39
Delegaciones

12
Nuevas

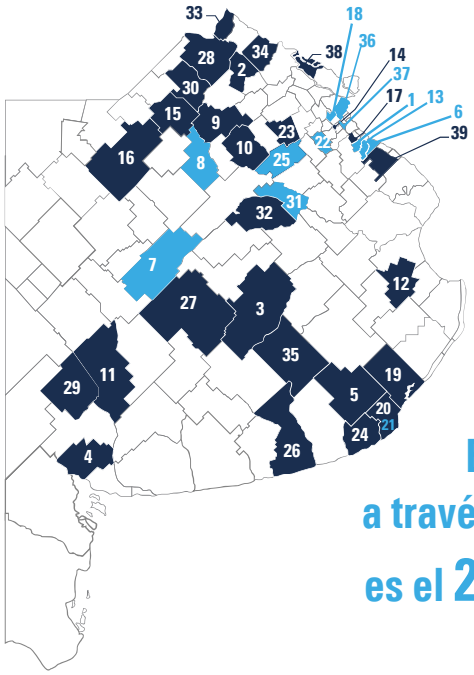

El ingreso de consultas a través de las Delegaciones es el 26,55% del total de la Defensoría.

1 - Alte Brown
2 - Arrecifes
3 - Azul
4 - Bahía Blanca
5 - Balcarce
6 - Berazategui
7 - Bolívar
8 - Bragado
9 - Chacabuco
10 - Chivilcoy
11 - Cnel. Suarez
12 - Dolores
13 - Fcio Varela
14 - Ituzaingó
15 - Junín
16 - Lincoln
17 - Lomas de Zamora
18 - Malvinas Argentinas
19 - Mar Chiquita
20 - Mar del Plata
21 - Mar del Plata - Adultos
22 - Marcos Paz
23 - Mercedes
24 - Miramar
25 - Navarro
26 - Necochea
27 - Olavarría
28 - Pergamino
29 - Pigüé
30 - Rojas
31 - Roque Pérez
32 - Saladillo
33 - San Nicolás
34 - San Pedro
35 - Tandil
36 - Tigre
37 - Tres de Febrero
38 - Zárate
39 - Rep. de los Niños

La Defensoría incrementó su presencia en diferentes puntos estratégicos del territorio bonaerense. Defensoría.

De esta forma, **la Defensoría** llega a más gente profundiza el trabajo en territorio, con intervenciones más directas en los problemas puntuales de cada distrito. Además, contamos con más unidades funcionales que posibilitan mejorar la logística del traslado de personal, y las oficinas móviles que sirven para la promoción de derechos en diferentes lugares de la provincia.

Delegaciones

Unidades Móviles

La Defensoría cuenta con 4 Oficinas Móviles con capacidad para atender reclamos, realizar promociones y sostener campañas en distintos sitios que,de no contar con este tipo de vehículos sería imposible. Las oficinas móviles están acondicionadas para trasladar material y agentes de promoción y llegar e instalarse en lugares como fiestas populares, eventos locales, ferias, eventos deportivos, sociales, celebraciones y una vez instalados en el lugar tomar denuncias y quejas de los vecinos. A través de las Oficinas móviles, la Defensoría se acerca a los bonaerenses en el lugar preciso donde están. Permite un contacto amigable y personalizado y mejora la logística del traslado de personal y materiales para la promoción de derechos en diferentes lugares de la provincia.

Camino a la Despapelización

Nuevo Sistema de Gestión de Trámites “EVA”

El nuevo Sistema de Gestión permite realizar la gestión de trámites con Firma Digital. Esta herramienta posibilita garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales, dotándolos de una característica que únicamente era propia de los documentos en papel. La firma digital es un instrumento con características técnicas y normativas, es decir que existen procedimientos técnicos que permiten la verificación de firmas digitales, y existen documentos normativos que respaldan el valor legal que dichas firmas poseen.

Módulo de comunicaciones oficiales - Escritorio Único (CCOO)

El MÓDULO CCOO (comunicaciones oficiales) es una herramienta de soporte electrónico, de uso interno, para la creación, comunicación, tramitación y archivo de CCOO. Las CCOO se gestionan desde un escritorio único (EU), que funciona como una bandeja de entrada y salida de Memos común a cada área, donde los procesos de generación y envío resultan solidarios y colaborativos inter área.

Intranet

Panel de control personalizado para que los trabajadores puedan organizar sus tareas en forma totalmente digital y coordinada entre los agentes.

Nuevas Secretarías y Áreas

Debido al reconocimiento de nuevas problemáticas se crearon áreas y competencias nuevas para abordar las inquietudes de los vecinos de la provincia.

Consejo Consultivo para la Defensa de los Derechos del Docente.

Consejo Consultivo de Consumidores

Secretaría de Género, Niñez y Adolescencia.

Área de Diversidad e Igualdad.

Dirección General de Desarrollo Social.

Novedades

Compromiso con Abuelas de Plaza de Mayo

Lorenzino le entregó a Carlotto

42.000 firmas

que apoyan la candidatura de Abuelas al premio Nobel de la Paz.

La República de los Niños tiene su Defensora del Pueblo

Se realizó la elección del Defensor del Pueblo infantil en la delegación que el organismo tiene en la República de los Niños. De la elección participaron los alumnos y alumnas de la escuela primaria Nro. 18 de Gonnet, que forman parte del gobierno de la República. La Defensora del Pueblo de la República de los Niños se llama Mora.

Informes especiales

A lo largo del 2018 la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires realizó múltiples estudios y relevamientos en torno a diferentes problemas de los bonaerenses. A continuación se enumeran los informes más relevantes que sirvieron de insumo para desarrollar gestiones de protección y promoción de derechos, advertencias, pedidos de informes, etc:

La Defensoría mostró que la canasta navideña subió un 51,78% en un año.
El relevamiento se realizó en distintos puntos de la Provincia y reveló fuertes subas en los productos que más se consumen en las fiestas.

La Defensoría reclamó que se destine más presupuesto a la lucha contra la violencia de género. Se elaboró un diagnóstico sobre cómo se aplican las políticas públicas en relación a esta problemática. Además, se pidió que se implemente la ESI en la Provincia.

Subieron un 55% los alquileres en las ciudades turísticas de la Provincia.
El relevamiento mostró cómo aumentaron los valores en comparación con el año pasado.

#CyberMonday: La Defensoría advierte que las empresas no cumplen con la Ley de Defensa del Consumidor.
En un relevamiento de más de 50 empresas adheridas al Cybermonday, se observó que no existe información clara y visible, tal como exige la ley, sobre la posibilidad de arrepentirse de la compra dentro de los 10 días de recibido el producto.

Preocupa la situación de adultos mayores en cárceles bonaerenses. Son 1.172 en la provincia de Buenos Aires. Los principales problemas que sufren: falta de acceso a la salud y reinserción laboral.

La Defensoría envió a la ONU un informe sobre la situación de las mujeres encarceladas.
El estudio se dio luego de un pedido del organismo internacional. El relevamiento incluyó la realidad de las mujeres trans y travestis y niñas en prisión en la Provincia.

Alcohol cero: La Defensoría realizó una encuesta sobre seguridad vial y alcohol. Uno de los resultados reveló que la mayoría de las personas encuestadas apoyaría el sistema.

La Defensoría alertó que los jubilados que cobran la mínima sólo cubren el 40% de la canasta básica.
Desde que se aplicó la ley de movilidad jubilatoria en 2017 sólo pueden cubrir el 40% de la canasta básica con los productos indispensables para su subsistencia.

Conurbano: Casi el 60% de los chicos son pobres y el 68% tiene problemas de alimentación.
La Defensoría del Pueblo realizó un informe junto al Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA.

"Diagnóstico de los arrendamientos rurales en el municipio de La Plata". El Defensor del Pueblo presentó el trabajo elaborado en conjunto con productores agropecuarios familiares, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y el Centro de Atención Gratuita.

Alimentos cada vez más caros: Harinas y panaderías al tope de las subas en lo que va del año.
Se elaboró un relevamiento en toda la Provincia que mostró que las harinas subieron casi un 90%, lo que disparó que los precios en las panaderías se incrementen un 53,63%.

Provincia: 74 municipios tienen basurales a cielo abierto del tamaño de dos estadios de River.
Responsables directos de generar un impacto negativo en el ambiente, en la economía y en la salud de las personas.

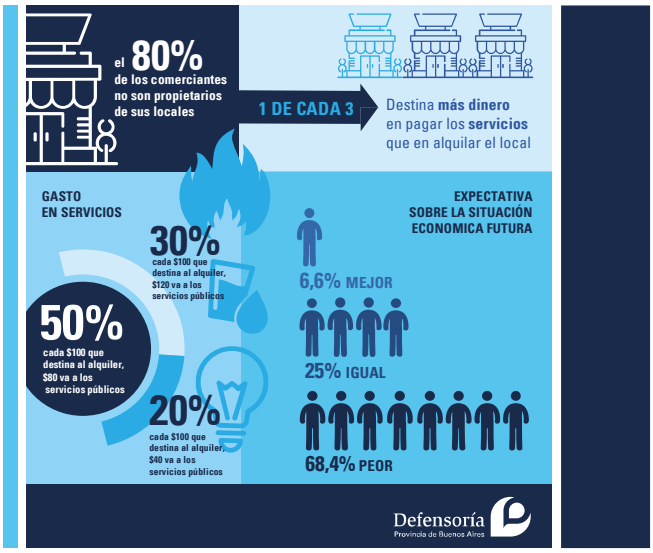

Provincia: 1 de cada 3 comercios barriales paga más por las tarifas que por el alquiler.
La consulta se llevó a cabo en distintos puntos de la Provincia y reveló que 1 de cada 3 comercios paga más por las tarifas de gas, luz y agua que en el alquiler.

En el marco de la Semana del Parto Respetado, el organismo informó que durante 2017 recibió 112 denuncias vinculadas a la vulneración de derechos durante el embarazo y el parto; el 54% de estas presentaciones corresponde a hechos ocurridos en hospitales públicos, mientras que el 46% refiere al sector privado.

El empleo formal en el Conurbano sólo alcanza al 38 % de la población económicamente activa. El informe elaborado por la Defensoría y el Observatorio de la Deuda Social de la UCA refleja que en el Conurbano bonaerense sólo el 38,1 % de la población económicamente activa tiene un empleo pleno de derechos.
El 43,2% está compuesto por hombres, y el 30,4% por mujeres.

Salud: 1 de cada 3 personas no tiene obra social y abundan las quejas por mala atención en hospitales.
El dato se desprende del estudio que la Defensoría y el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA realizaron en el Conurbano y la Ciudad de Buenos Aires.

La canasta escolar 28% más cara que el 2017.
El estudio determinó que los productos de librería y artículos de indumentaria que conforman la canasta escolar aumentaron un 28% en relación a lo que costaban el año anterior.

Campañas especiales

Corte de GAS por falta de pago

La Defensoría del Pueblo bonaerense
lanzó una campaña para ayudar a los usuarios
que les hayan cortado el gas por falta de pago,
a quienes acompañaron en la Justicia en los casos
que las empresas se negaron a reconectarles el servicio.

Educación Sexual Integral

Mediante diferentes acciones de promoción
y participación en debates y charlas,
la **Defensoría** fomenta la implementación definitiva
de la **Ley de Educación Sexual Integral (ESI)**
en todos los niveles educativos en la Provincia de Buenos Aires.

Pirotecnia 0

Durante el mes de diciembre y hasta la celebración de Reyes,
la **Defensoría** realiza una campaña para concientizar
y promover unas fiestas sin ruido, sin pirotecnia para festejar.
Fiestas felices para todos.

Historias Caninas - Defensa derechos del animal

El área de Defensa de los derechos de los animales promueve la adopción de animales sin casa, animales callejeros y el respeto y promoción de los Derechos de los animales

Donación de Sangre

Jornada de donación de sangre para el Instituto de Hemoterapia de la Provincia; por segundo año consecutivo, el personal de la Defensoría destina media jornada a la donación de sangre para el Instituto de hemoterapia.

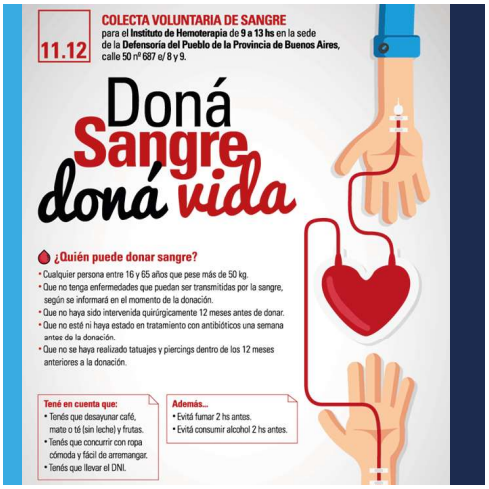

Alcohol Cero

Se realizó una encuesta sobre seguridad vial y a partir de las respuestas se lanzó una campaña en redes para promover el Alcohol cero al volante.
#Si manejás, no tomes

Nivelemos la cancha

Nivelemos la Cancha
La defensoría se sumó a la campaña que apunta a favorecer la igualdad en el deporte.

Por séptimo año consecutivo, **la Defensoría** se puso al hombro una nueva edición de la competencia deportiva y familiar a total beneficio del **Hospital de Niños de la Plata**.
La organización de la Maratón de 8k y la correcaminata familiar de 3k llevaron varios meses de trabajo y coordinación con la Cooperadora y Fundación del Hospital, la Municipalidad y el Círculo de atletas veteranos platenses.
Se desarrolló en el predio de la República de los Niños de Gonnet y participaron más de **3000 personas**.
En la 7ma maratón, en el año 2018 **se recaudaron $280.500** (pesos doscientos ochenta mil quinientos) que fueron entregados a las autoridades del Hospital por Lorenzino y Julio Garro, Intendente de La Plata a fines de marzo.

3.000
participantes

7ma Maratón Sor María Ludovica

Se recaudaron
$280.500
que fueron entragados a las autoridades del Hospital

Programas especiales

#ElDefensor - Cortos animados de promoción de derechos para los más chiquitos

Con la finalidad de atraer la atención de los más pequeños, se creó el dibujo animado **#ElDefensor** para proyectar en la delegación de la defensoría en la República de los Niños y en todas las actividades que el organismo realice para menores. En los cortos, se muestran situaciones de maltrato de adultos mayores, maltrato de animales, vulneración de derechos de niños y niñas, violencia de género, contaminación ambiental y ante estas situaciones, aparece #el Defensor, vuela velozmente y ordena el desorden, soluciona los problemas.
Se realizaron para explicar qué hace el defensor y en qué cuestiones puede intervenir en un formato audiovisual atractivo al que los chiquitos están muy acostumbrados. Son videos promocionales que desarrollan algunos de los Derechos Universales de los Niños y Niñas. Cuando tus Derechos están en peligro, él está ahí para defenderlos.

Campaña " No al acoso escolar 2018"

Antes del inicio del ciclo lectivo 2018, durante los meses de febrero y marzo se realizaron flyers y placas para redes con mensajes para los niños y maestros previniendo situaciones de acoso escolar. El área de Conflictos en el ámbito escolar además, ofrece charlas y talleres de identificación, prevención y resolución de conflictos en la escuela.
Durante el 2018 se capacitaron cientos de docentes y directivos en la temática.
La Defensoría realizó una importante jornada abierta llamada "ESCUELAS INCLUSIVAS: ¿CÓMO ALOJAR LAS DIFERENCIAS? en el mes de agosto en el salón Eva Perón del edificio anexo de la Cámara de Senadores.
En dicha Jornada expuso la doctora en Psicología Gisela Untoiglich especialista en conflictividad escolar. Participaron directivos de escuelas, maestras, profesores, estudiantes, padres y madres.

Guía para la Promoción integral de los Derechos del Niño

La **Defensoría** representada por miembros del Observatorio de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP presentaron una Guía Práctica de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Corredor de las Infancias

Se realizaron dos ediciones, una en agosto y otra en octubre, en la ciudad de La Plata en la Avda 13 entre las calles 45 y 49 se cerró el tránsito y en su lugar se instalaron distintas actividades lúdicas, recreativas, culturales y de promoción de derechos promovidas por diferentes ong´s. Participaron cientos de familias con sus hijos y la calle se transformó en un gran espacio de juego.

"Poné Me Gusta" Taller de prevención de adicciones

Organizado por el Observatorio de Adicciones y Consumos problemáticos, se desarrollaron varios talleres en escuelas secundarias de gestión pública y privada de la Provincia que tuvieron como objetivo principal problematizar y visibilizar el consumo de alcohol y los juegos, las previas, las juntadas, entre otras prácticas nocivas de los adolescentes. Los mismos jóvenes son quienes se ven se cuestionan y analizan su actitud frente al consumo de alcohol.

Talleres Cortá a Tiempo

CORTÁ A TIEMPO

El programa fue implementado por la **Defensoría** luego de analizar el resultado de la encuesta abierta que se lanzó en las redes en la que más de 14 mil jóvenes y adultos respondieron sobre sus relaciones de pareja. De esa encuesta surge que 1 de cada 4 jóvenes ha vivido alguna situación de violencia en noviazgo.
Los datos recogidos en la encuesta confirman los de la línea 144, que indican que la mayor parte de denuncias proviene de esta franja etaria (8 de cada 10 llamadas en el 2017 fueron de personas entre 16 y 17 años). De allí surgió la necesidad de generar conciencia en los jóvenes y poder desnaturalizar y reconocer situaciones de violencia.
Los talleres se realizaron entre agosto y noviembre de 2018 en escuelas secundarias de gestión pública y privada, centros culturales y comunales, iglesias, clubes de barrio, teatros, ONGs y gremios. Durante ese período se llevaron a cabo 32 encuentros y participaron 1585 jóvenes de entre 15 y 18 años del interior provincial y el conurbano.
El taller sobre noviazgos violentos ***"Cortá a tiempo"*** es una iniciativa de la Defensoría que versa sobre relaciones de pareja violentas, violencia de género y lo que se esconde debajo de la idea de amor romántico. Son espacios de reflexión y visibilización de prácticas que se viven como naturales.

32
encuentros

Taller de noviazgos violentos -Cortá a Tiempo Elaboración de Corto para proyectar en charlas y colegios "Cortá a tiempo" y capacitación en colegios secundarios de la provincia.

Participaron
1585
jóvenes de entre 15 y 18 años
del interior provincial
y el conurbano

Audiencias Públicas

La **Defensoría** participó de las audiencias públicas donde se analizaron los aumentos de las tarifas de servicio públicos de agua - peajes y gas convocadas por el Gobierno. En todos los casos la posición que manifestó el organismo fue que no se apliquen más aumentos y que se mejore la calidad de los servicios.

En algunos casos la Defensoría pidió que se suspendan las audiencias hasta que las empresas den aconocer la situación del servicio, las obras realizadas para brindar un mejor servicio a los usuarios y las inversiones hechas en el último período.

2
audiencias
20 FEB 2018
4 SEPT 2018

aysa

2
audiencias
15 MAR 2018
15 NOV 2018

ABSA
AGUAS BONAERENSES S.A.

1
audiencia
2 FEB 2018

2
audiencias

AUBASA
AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

11 SEPT 2018
Bs As - La Plata

10 SEPT 2018
Autovías

Visita Monitoreo de Instituciones de Salud

- Visita Monitoreo de Instituciones de Salud
- Hospital Rossi de La Plata
- Hospital Balestrini de La Matanza
- Hospital Dr. Enrique Erill de Escobar
- Hospital Esteves de Loma de Zamora
- Comunidad terapéutica de Chapadmalal
- Hospital materno infantil MDQ
- Hospital San Martín
- Hospital de Melchor Romero
- Hospital de Niños de La Plata
- Clínica de salud mental de Mar del Plata
- Unidad 34 de Romero

Organización y participación en Jornadas y Talleres

EDUCACIÓN

Talleres de convivencia pacífica, acoso escolar, "grooming" y riesgos informáticos en el Colegio del Sol y la Escuela N°120 de La Plata, Escuela N°10 de Balcarce; Secundaria R. Walsh de Miramar, Secundaria N°5 de Chascomús, Banfield, Necochea y Berisso.

Jornadas sobre el consumo de alcohol en jóvenes en las Esc. N° 55 y 45 de La Plata.

Jornadas de concientización sobre las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) y Bullying en Chascomús y en el anexo de la Cámara de Diputados, a cargo del Defensor del Pueblo Adjunto.

Jornada "Escuelas Inclusivas" en el anexo del Senado a cargo del Defensor, el Adjunto en DDHH y Salud y el Vicegobernador de la Provincia.

Capacitación y talleres sobre: "Violencia intrafamiliar" y "La escuela hoy", en la escuelas de San Nicolás de los Arroyos.

Talleres de acoso escolar y buen uso de redes sociales en Bahía Blanca y Coronel Dorrego, Cnel Suárez, Tornquist y Salliqueló, organizado con la Cámara de Diputados bonaerense.

SALUD

Participación en el 1er Encuentro Nacional de Órganos de Revisión de la Ley de Salud Mental, en Paraná, Entre Ríos.

Jornada por el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo en la plaza de los Dos Congresos.

Taller sobre consumo de alcohol en jóvenes, en el Colegio San Luis de La Plata, orientado a niños de 11 y 12 años.

Participación en el Congreso de Discapacidad en Tandil.

Participación en la Mesa de trabajo de Personas Mayores que funciona en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Seminario sobre adicciones en Chascomús, Jornada "Herramientas para la prevención del consumo de drogas en contextos educativos".
Día Provincial de la Concientización sobre el Autismo.

Jornada "Promoción de la Salud y Riesgo Cardiovascular", en el anexo de la Cámara de Diputados bonaerense.

Jornada "Desmanicomializar la salud mental, un objetivo posible a partir del diálogo intersectorial", en la UNLP.

SERVICIOS PÚBLICOS

Encuentro en Laprida, junto al Intendente por las **acciones frente al aumento de tarifas y el impacto en la economía familiar.**

El Defensor expuso en Moreno sobre **aumentos de las tarifas de los servicios públicos.**

El Defensor del Pueblo Adjunto, disertó en la **XIV Edición del Congreso Internacional "Gobierno y Servicios Públicos",** en Costa Salguero.

BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS PRIVADOS

Se organizó el encuentro **"Usuarios financieros, sobreendeudamiento y derechos"**

Participación en la **"Semana de visibilización de la agricultura periurbana"**, en la plaza Moreno de La Plata.

Participación en la **Feria Internacional del Turismo (FIT) de América Latina**, en Palermo.

La Defensoría organizó el seminario **"abordaje integral de los derechos del consumidor"** en Dolores.

"Jornadas Interdisciplinarias sobre Defensa del Consumidor"

El Defensor participó de las **"Jornadas Internacionales contra la violencia de género"** en la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP.

La Defensoría llevó adelante en Necochea la Jornada **"Sensibilización y capacitación sobre violencia de género".**

Participación en el **Encuentro Nacional de la Red Federal de Centros de Mediación Comunitaria**, en Corrientes.

La Defensoría realizó el **III Encuentro de Mediadores Comunitarios; "Co-construyendo espacios de colaboración. La importancia del trabajo en equipo en la gestión participativa de conflictos comunitarios".**

Charla sobre prevención de la violencia en el deporte infantil en Almirante Brown.

SEGURIDAD

Actividades en la U33 de Los Hornos, en el marco del Programa integral para acompañar a mujeres privadas de su libertad con niños y niñas en unidades carcelarias.

Jornada organizada por la Dirección de DDHH y la Dir. de Políticas Juveniles de San Martín, sobre la ley que habilita a la Policía a detener a las personas, por averiguación de identidad.

10ma Jornada del Ciclo de Capacitación y divulgación de Instrumentos Internacionales de DDHH, en el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Exposición en el Seminario "Formación de promotores contra la violencia institucional" en San Martín.

Cooperación con otros organismos

La Defensoría y el Club Atlético Lanús se unieron para encabezar una campaña contra los abusos y maltratos de niños, niñas y adolescentes en esa institución

Convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Acciones conjuntas con la Procuración Penitenciaria de la Nación para garantizar los derechos en contextos de encierro.

Acuerdo con ALUBA para prevenir la bulimia y la anorexia en la Provincia.

Convenio con el IPS para implementar un sistema moderno de tramitación electrónica de expedientes y firma digital.

La Defensoría se unió al Programa "Justo Vos" de justicia y derechos humanos de la Nación y la Provincia.

Solicitudes a otros organismos

Se pidió al Congreso la urgente designación del Defensor del Niño.

Al Ministerio de Salud de la Nación que autorice a pacientes y familiares con diferentes enfermedades el autocultivo de cannabis con fines medicinales hasta tanto el Estado no garantice el acceso gratuito al aceite de cáñamo y sus derivados.

Se solicitó al Ministerio de Economía y a ARBA, que deje sin efecto las multas por ingresos brutos a las personas anotadas en el registro de la Ley ALAS, trabajadores, feriantes, horticultores, cartoneros, que hayan sido declaradas exentas.

Propuestas y Recomendaciones

La Defensoría logró
que el municipio de Malvinas Argentinas
cierre una tosquera en el barrio La Juanita.

La Defensoría le exigió a ABSA
que tome las medidas necesarias para dar respuesta
a los reiterados cortes de agua en distintos puntos de
La Plata y la región.

La Defensoría se pronunció en contra del fallo del Juzgado Contencioso Administrativo N°1 de Quilmes que habilitó el uso de pirotecnia a pesar de existir ordenanzas que la prohíben.

El Observatorio de Violencia de Género (OVG) presentó en Tandil el documento sobre políticas públicas y violencia de género, en un encuentro de la Universidad del Centro de la Provincia (UNICEN).

RECLAMOS SERVICIO DE AGUA

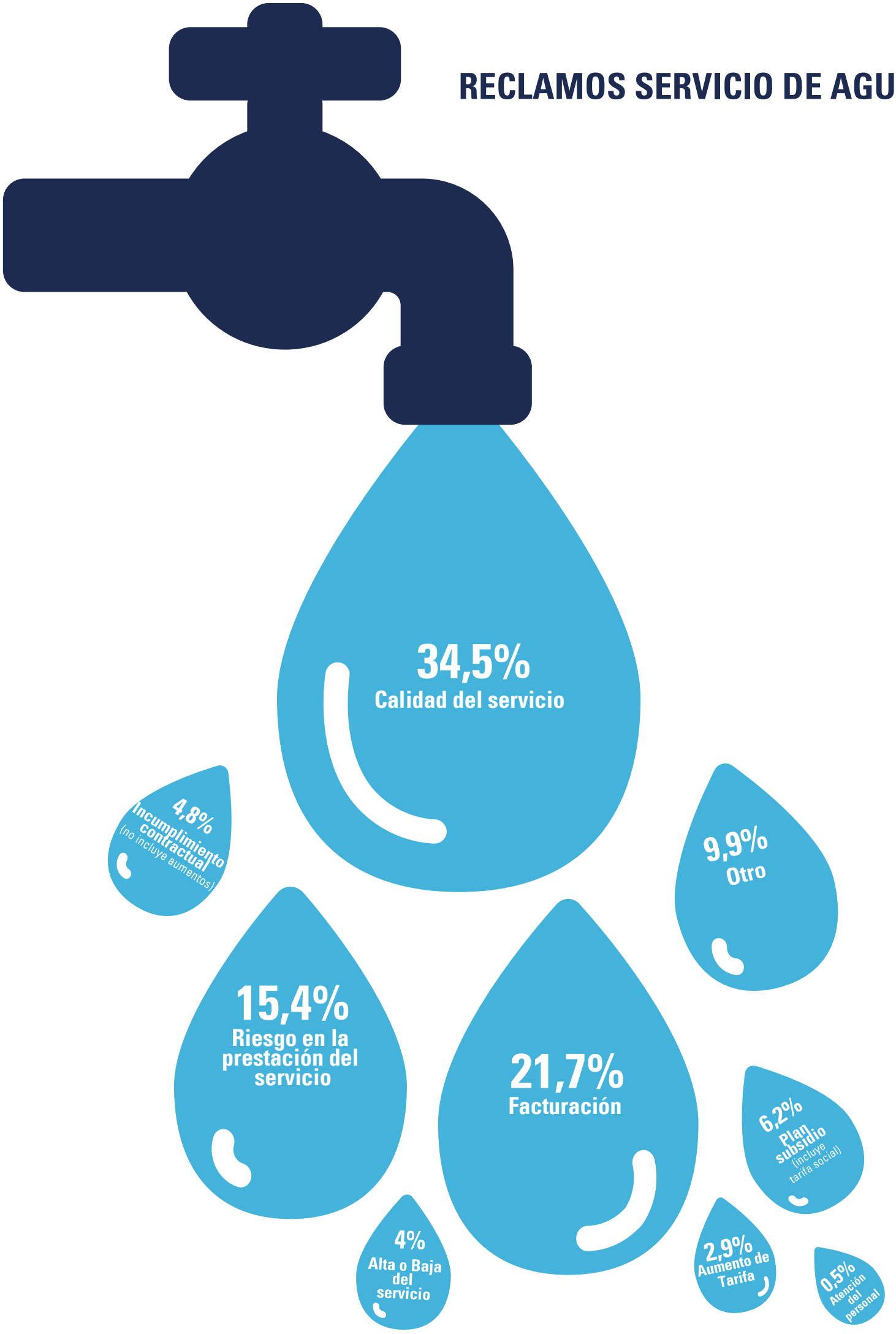

RECLAMOS SERVICIO DE GAS

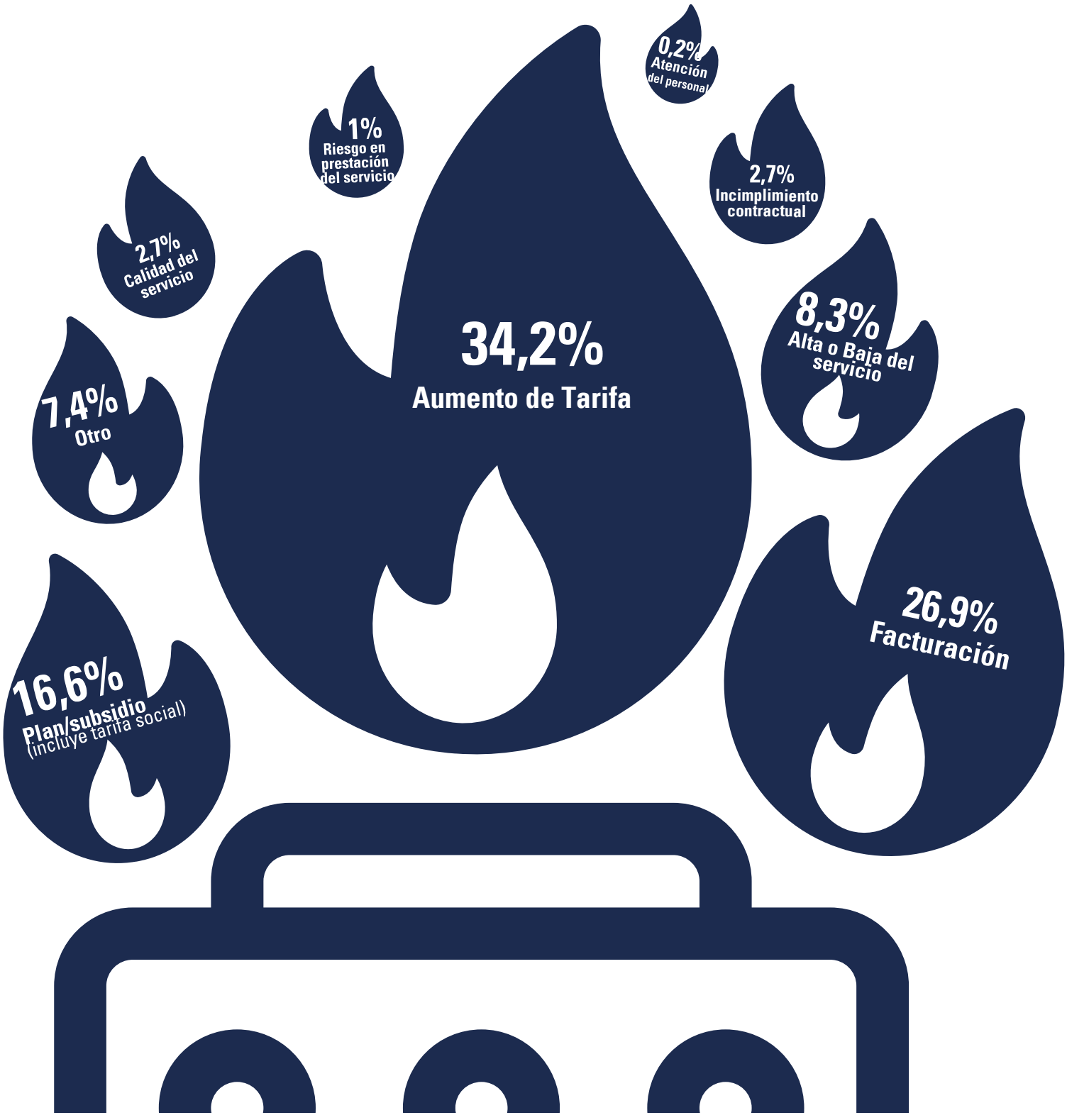

RECLAMOS SERVICIO ELÉCTRICO

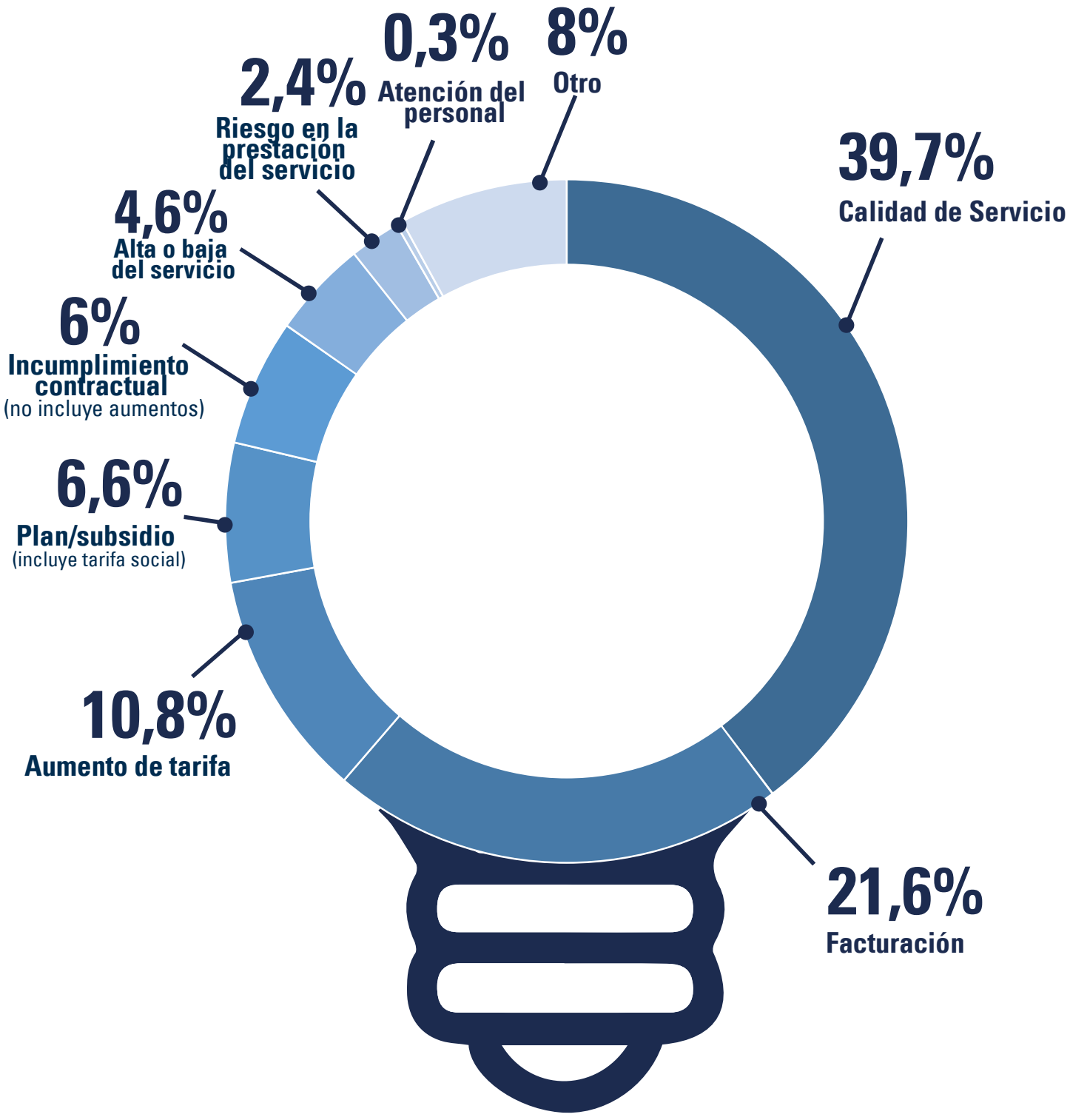

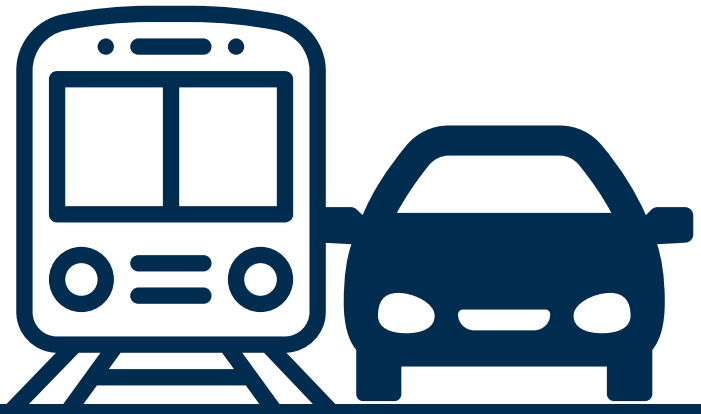

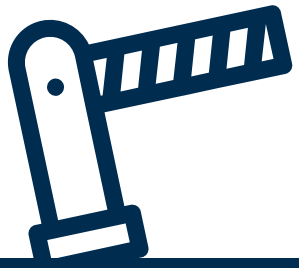

DERECHO A LA CIRCULACIÓN

85,4%
Infracciones de tránsito

5% Licencia de conducir	**4,3%** Otro	**1,6%** Odenamiento del tránsito	**1,6%** Estado de vias (urbanas/interurbanas)	**1,5%** Accidentes o siniestros viales
				0,6% Aumento de tarifa (peaje, otros)

SITUACIÓN PENITENCIARIA

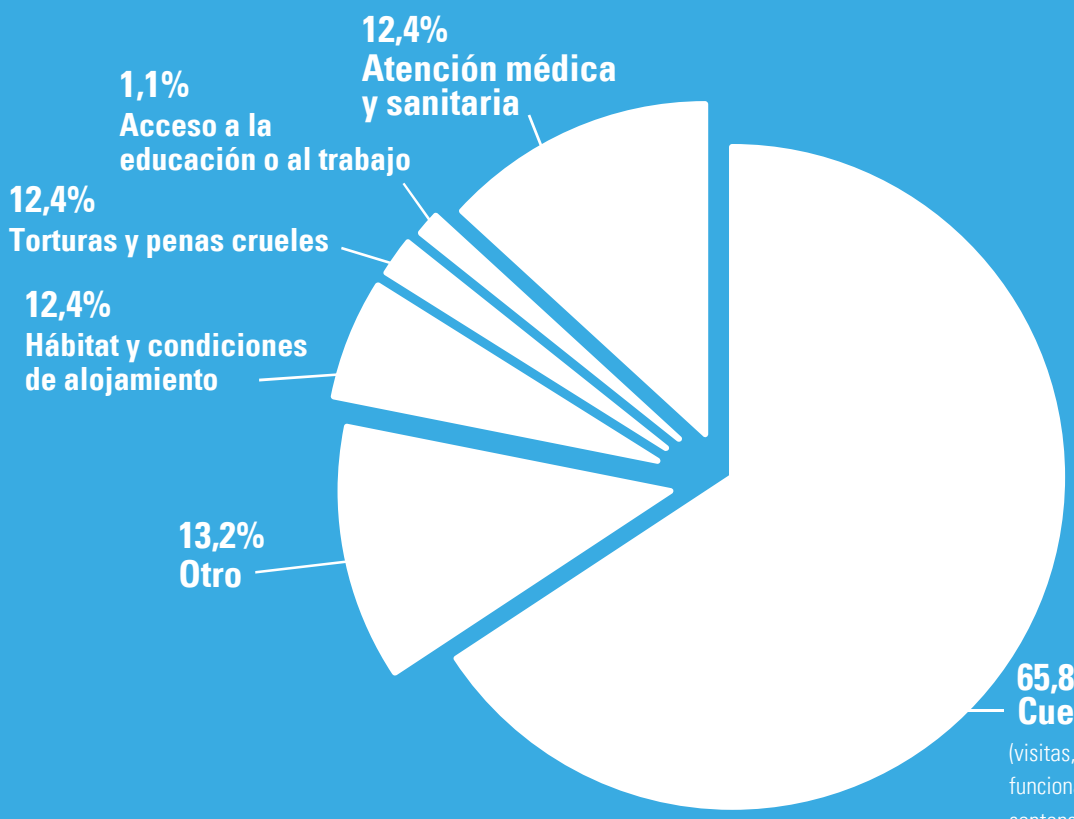

SEGURIDAD CIUDADANA

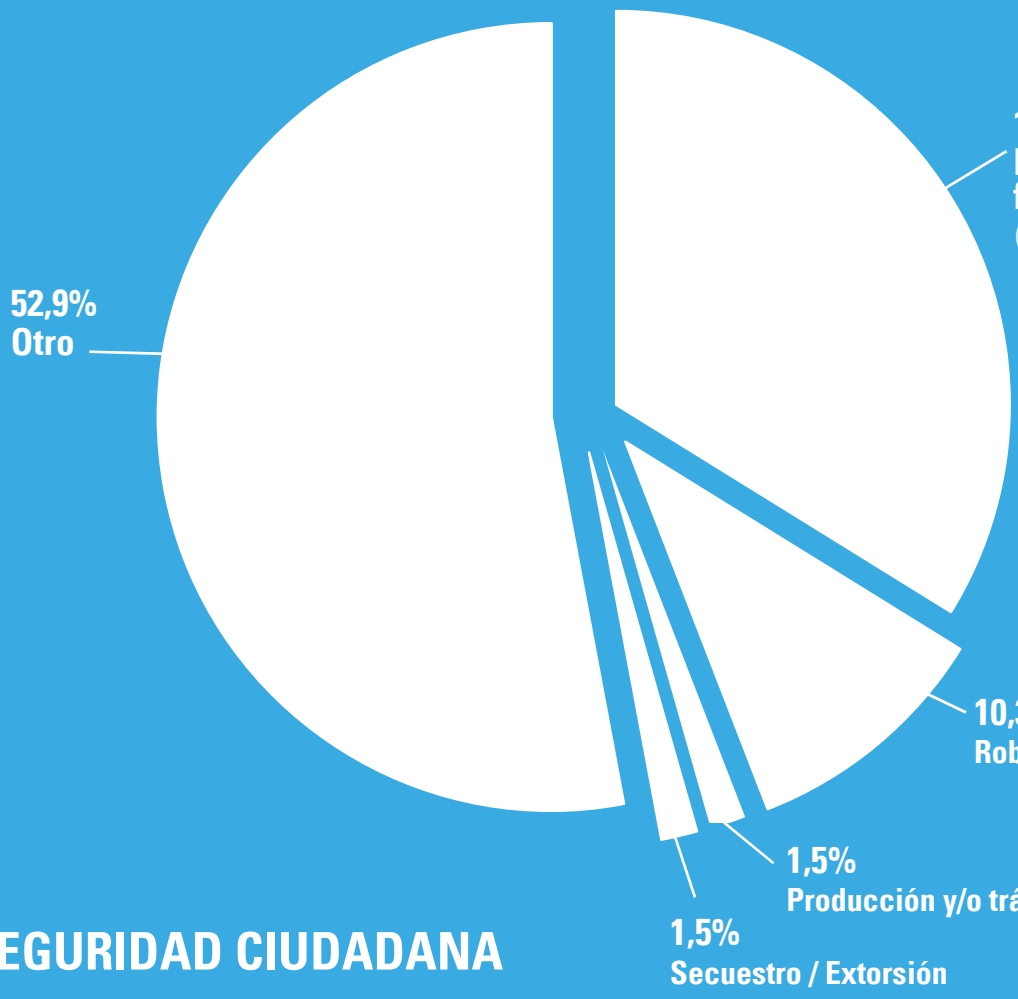

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Seguridad e Higiene 0,6%
- Licencia o Permiso 1,7%
- Violencia en el ámbito laboral 2,3%
- Despido / Suspensión 2,9%
- Salario 5,9%
- Plan / Subsidio 6,5%
- Otro 12,1%
- Jubilación Pensión 68%

DERECHO A UN MEDIOAMBIENTE SANO HÁBITAT Y VIVIENDA

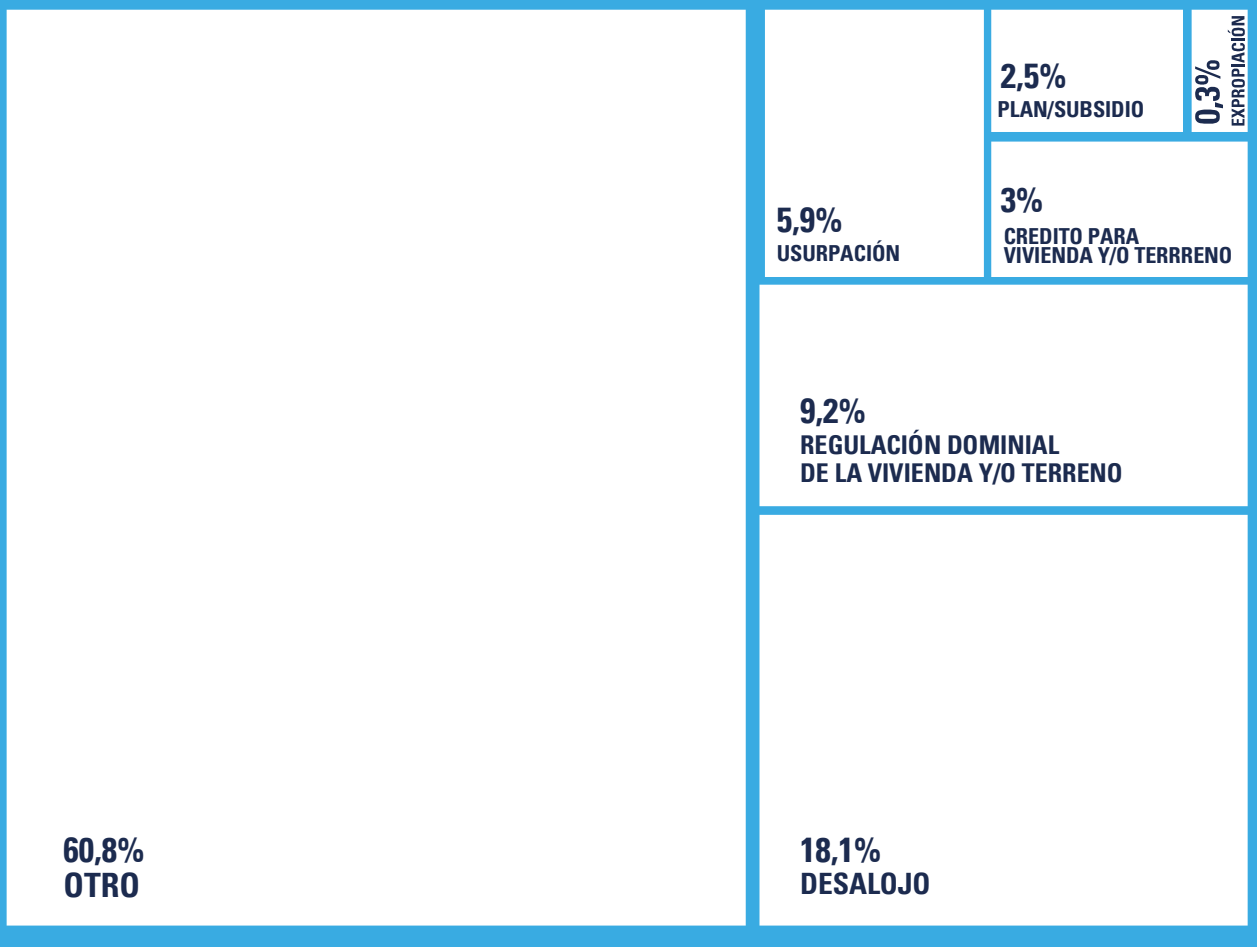

DERECHO A LA SALÚD

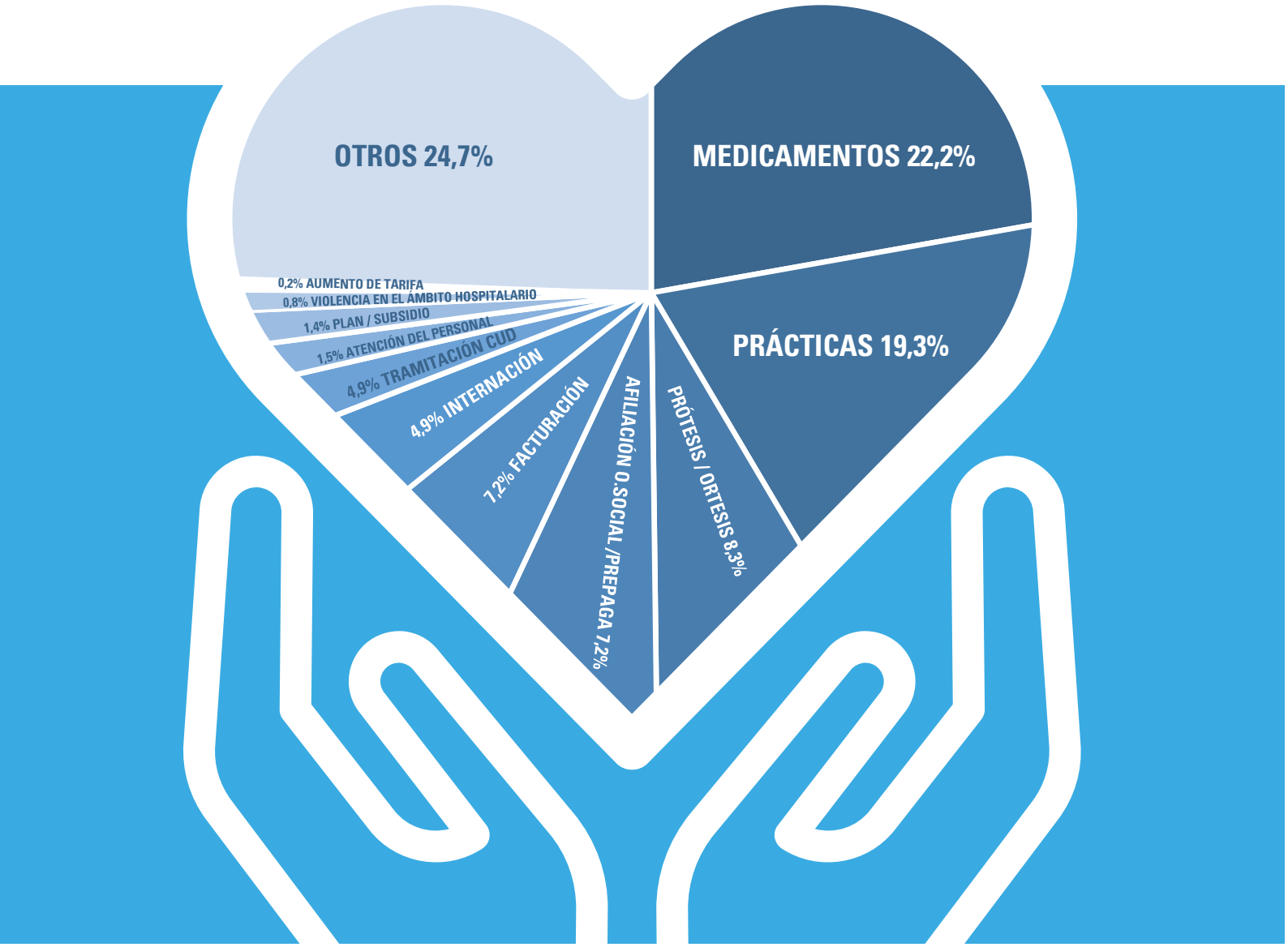

DERECHO A LA EDUCACIÓN

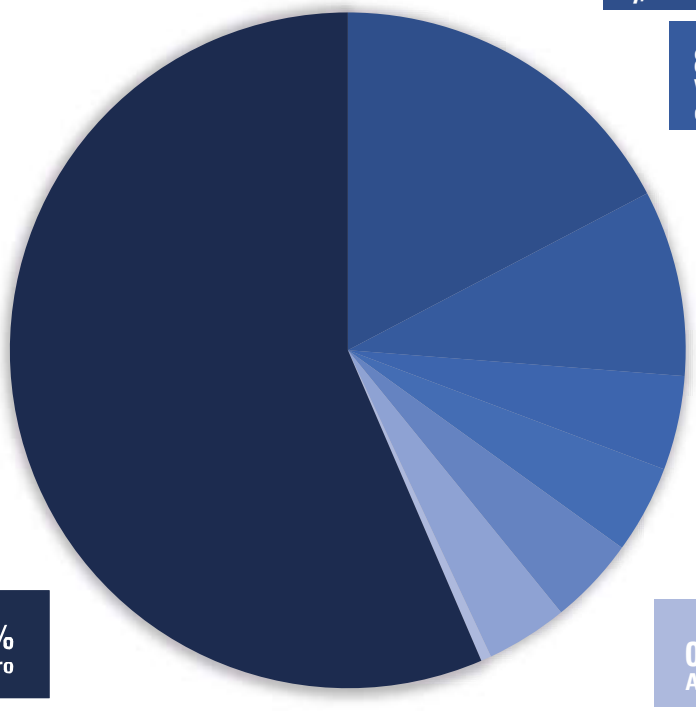

56,4%
Otro

17,3%
Inscripción, admisión y/o matriculación

8,9%
Violencia en el ámbito escolar

4,5%
Certificado y/o título

4,2%
Comedor escolar

4,2%
Plan/Subsidio

3,9%
Plan de estudios

0,5%
Aumento de tarifa

DERECHOS DE LOS ANIMALES

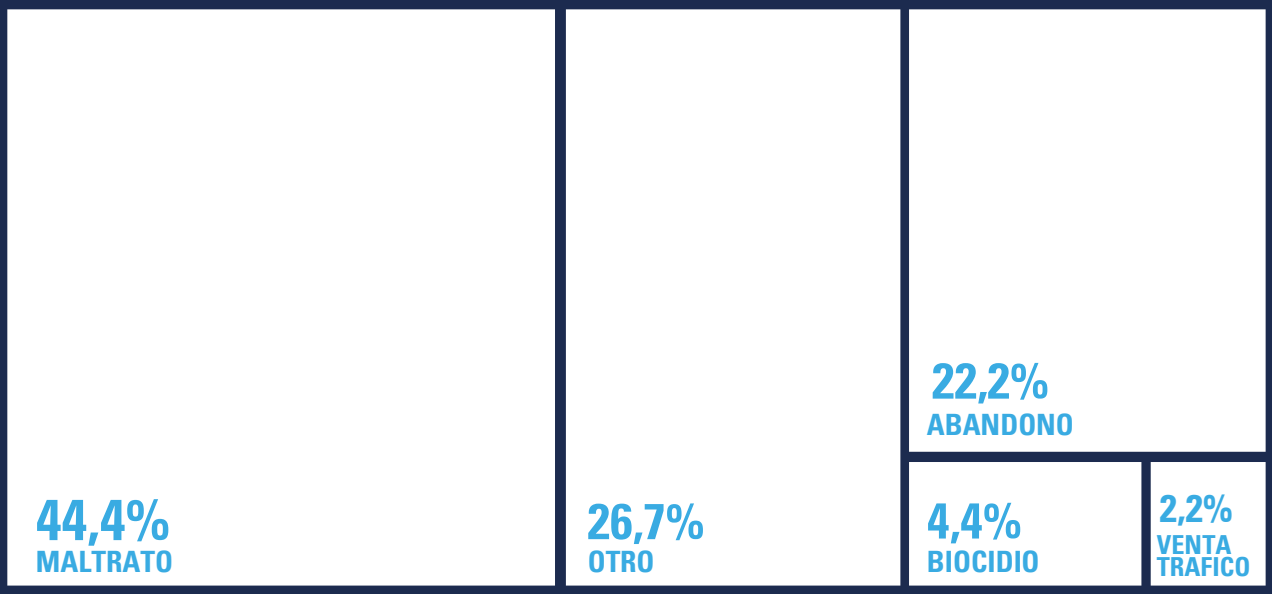

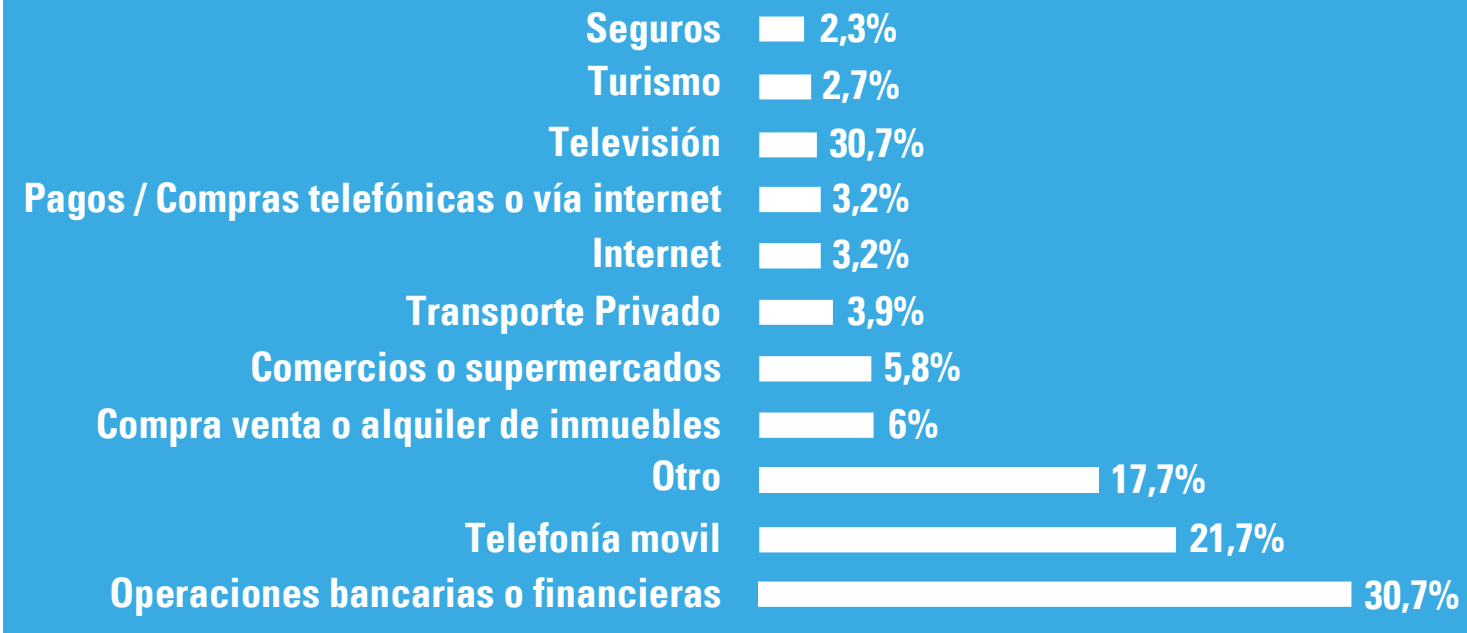

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUSARIOS

ANEXO

COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS: REUNIONES, MESAS Y COMISIONES DE TRABAJO

• Ruta 6: La Defensoría se reunió con el intendente de Cañuelas Gustavo Arrieta, el Administrador Gral de Vialidad Esteban Perera, funcionarios de la subsecretaría de Seguridad Vial y de la empresa AUBASA, concejales y vecinos de Cañuelas, General Las Heras, y Marcos Paz.

• La Defensoría acompañó el reclamo de los vecinos del Delta en Diputados.

• La Defensoría pidió la adhesión a la ley nacional para fomentar los pueblos rurales.

• La Defensoría pidió avanzar hacia un mejor sistema de votación para las próximas elecciones (disertación).

• Se solicitó al Congreso la urgente designación del Defensor del Niño.

• La Defensoría le entregó a Carlotto 42.000 firmas que apoyan la candidatura de Abuelas al Nobel de la Paz.

• La Defensoría presente en el juicio por el femicidio de Lucía Pérez.

• Se participó en Salta por los tribunales especiales sobre tratamientos de drogas.

• La Defensoría disertó sobre la reforma de la ley Antitabaco en la Provincia.

• La Defensoría aportó al Proyecto de Ley de Accesibilidad a playas.

• Florencio Varela: la Defensoría analizó con jubilados cómo los afectan las subas de las tarifas.

• Empresas recuperadas expresaron en la Defensoría su preocupación por la suba de tarifas.

• La Defensoría planteó la necesidad de que se actualice la AUH (disertación).

• La Defensoría logró que abra una oficina del Registro de las Personas en el hospital de Chascomús.

• La Defensoría puso en marcha un área para defender a los docentes.

• Defensoría y Amnistía Internacional acordaron acciones para defender derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

• La Defensoría se reunió con directivos de IOMA de la delegación Mar del Plata.

• Defensoría y Desarrollo Social estudian beneficios para pacientes de salud mental.

• La Defensoría articula acciones para que la Provincia tenga un Programa de Detección y Tratamiento de la Dislexia.

• Intercambio de datos entre la Defensoría y el Ministerio Salud sobre los hospitales bonaerenses.

• Articulación de acciones para afianzar la vigencia de la Ley de Salud Mental.

• Definen monitoreo conjuntos los órganos de salud mental de Nación y Provincia.

• Articulación de la UNLP y la Defensoría del Pueblo para capacitar docentes sobre adicciones.

• Defensoría y Procuración Penitenciaria acordaron realizar actividades conjuntas.

• La Defensoría analizó en San Martín el impacto de los aumentos de las tarifas en las Pymes.

• La Defensoría y la UNLP coincidieron en avanzar en políticas contra las adicciones.

• La Defensoría trabaja por la reglamentación de la ley de jóvenes de egreso asistido.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

• Resolución 1/18 (Desalojos/Derecho al Trabajo)
Se recomendó al Poder Ejecutivo de la Provincia, Fiscalía de Estado y al Ministerio Público Fiscal (a través de la Fiscalía de Instrucción y Juicio N° 1 Descentralizada de Berazategui), se abstengan de desalojar y tomar medidas que impliquen una restricción a la actividad de los trabajadores de la economía popular del Parque Pereyra Iraola.

• Resolución 2/18 (Servicios públicos/Audiencia Pública)
Se informó al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que se abstengan de realizar la Audiencia Pública para el aumento de la tarifa del servicio de agua, por falta de información adecuada y veraz por parte de la Empresa concesionaria del servicio.

• Resolución 3/18 (Rechazo/cuestiones entre particulares)
Se rechazó la queja N° 13303/16 por no encontrarse el objeto de la misma dentro de las funciones de este organismo Constitucional y las previsiones contenidas en la Ley 13.834 y sus modificatorias.

• Resolución 4/18 (Seguridad vial)
Se instó a la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires a modificar la Ley 13.927, incorporando la prohibición total de conducir cualquier tipo de vehículos y para todas las categorías de conductores, con un nivel de alcohol superior a cero miligramos por litro de sangre ("Alcohol Cero").

• Resolución 13/18 (Derecho a la vivienda y al hábitat justo)
Se instó a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires -que aún no lo hayan implementado- a la creación del "Consejo Local de Vivienda y Hábitat" en sus respectivas jurisdicciones, a los fines de la efectiva aplicación de las previsiones contenidas en la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat.

• Resolución 15/18 (Servicios públicos/gas/servicio esencial)
Se Intimó a las empresas distribuidoras del servicio público de gas natural por redes que presten servicio en el territorio de la Provincia, que se abstengan de interrumpir la provisión por falta de pago, garantizando a todos los usuarios un mínimo de consumo indispensable para la vida digna, efectivizando la obligación estatal de brindar progresivamente derechos económicos, sociales y culturales consagrados por tratados internacionales de Derechos Humanos suscriptos por nuestro país.

• Resolución 16/18 (Servicios públicos/tarifas/razonabilidad)
Se informó al H. Congreso de la Nación las acciones llevadas adelante por la Defensoría ante el Poder Ejecutivo Nacional, y ante el Poder Judicial de la Nación, en virtud de los irrazonables aumentos de las tarifas de los servicios públicos esenciales, así como de las consecuencias negativas que los mismos generan en la calidad de vida de los colectivos más vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, electrodependientes, niños, niñas y adolescentes, personas con bajos recursos económicos), asimismo, se instó al Honorable Congreso de la Nación a modificar las leyes 24.065 y 24.076, a fin de que la generación de electricidad y la extracción de gas en boca de pozo (PIST) sean considerados "servicios públicos" al igual que los tramos transporte y distribución, de modo que su precio no se encuentre sometido únicamente a las reglas de mercado y así como también se solicitó, adopten las medidas necesarias para ampliar el beneficio otorgado a los usuarios de servicios públicos esenciales a través de la tarifa social.

• Resolución 18/18 (Acuerdo FMI/DESC/progresividad/no regresividad)
Se advirtió al Poder Ejecutivo de la Nación que los acuerdos arribados con los organismos internacionales de crédito no podrán implicar la adopción de medidas o políticas públicas regresivas en la esfera de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) derivadas del otorgamiento de créditos.

• Resolución 20/18 (Servicios público/gas envasado/programa Hogar)
Se solicitó al Poder Ejecutivo de la Nación a través del Ministerio de Energía y Minería, que a fin de garantizar la igualdad y el trato no discriminatorio en la aplicación

de Programas Sociales de acceso a gas que tienen idéntica finalidad (abastecimiento mínimo indispensable de gas a los sectores vulnerables), deberán asegurar a todos los usuarios del Programa Hogar de la Provincia un consumo mínimo, equivalente al bloque de consumo base de la Tarifa Social Federal, según Anexo II de la Resolución MINEM Nº 474-E/17, proveyendo cincuenta y dos (52) garrafas subsidiadas de 10 Kg de GLP anuales para brindar un marco de equidad, igualando el beneficio calórico del "Programa Hogar" y la "Tarifa Social Federal".

• Resolución 22/18 (Derecho a la salud/aceite de cannabis)
Se recomendó al Ministerio de Salud de la Nación, garantice el acceso gratuito al aceite y demás derivados del cannabis, en variedad de cepas suficientes para su rotación, a toda persona que voluntariamente se incorpore al Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis. Para el uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor, para los pacientes que presenten las patologías que la autoridad de aplicación determine y/o el profesional médico del hospital público indique (arts. 1, 2, 3 inc. d y j, y 7 de la Ley 27.350), a fin de garantizar el disfrute del más alto nivel posible de salud que les permita vivir dignamente.

• Resolución 24/18 (Políticas de Género/licencia por violencia de género/reglamentación)
Se solicitó al Poder Ejecutivo Provincial que proceda a reglamentar en forma urgente la Ley N° 14.893, "Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género", a fin de hacer efectivos todos los derechos y garantías que el ordenamiento ha previsto en su beneficio.

• Resolución 27/18 (Seguridad Vial/traslado de maquinaria agrícola/controles)
Se recomendó al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que intensifique el control del cumplimiento de las normas de tránsito en las rutas bonaerenses, el transporte de maquinaria especial y agrícola, estableciendo un protocolo de actuación que prevea el registro de los operativos confeccionando estadísticas y campañas de concientización y educación vial en zonas rurales. Ello, de acuerdo a lo normado por el art. 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos; el art 6 inc.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el art 10 de la Constitución provincial, a fin de prevenir los efectos de la siniestralidad automotor sobre la vida humana.

• Resolución 28/18 (Derecho a la Salud/empleo público/trabajadores de la salud)
Se envió a los Municipios bonaerenses un Protocolo de actuación destinado a acreditar identidad e idoneidad de trabajadores de la Salud, propuesto por la Secretaría de Atención de Usuarios de Servicios de Salud de esta Defensoría del Pueblo.

• Resolución 29/18 (Servicios públicos/Tarifa especial/entidades de bien público)
Se instó al Ministerio de Energía y Minería de la Nación a establecer un cuadro tarifario para la categoría especial Entidades de Bien Público (EBP) que respete el espíritu de la ley 27.218, garantizando que la facturación resultante arroje montos menores a los que abonarían aplicando la anterior categoría (Servicio General P -SGP), de modo que toda la estructura y rangos resulten más beneficiosas para este grupo de usuarios, todo ello a fin de garantizar sus derechos como usuarios del servicio público de gas y los de la comunidad beneficiaria de la loable actividad de estas Entidades de Bien Público.

• Resolución 31/18 (Decreto de necesidad y Urgencia/fondo sojero/políticas regresivas DESC)
Se solicitó a la Comisión Bicameral Permanente del H. Congreso de la Nación, prevista por Ley 26.122, se expida en forma negativa respecto del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 756/2018, propiciando su rechazo toda vez que el mismo elimina el Fondo Federal Solidario que financia obras de infraestructura educativa, de salud, sanitarias y de vivienda, para las Provincias y Municipios de nuestro país, por tratarse de una política regresiva que vulnera derechos fundamentales de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

• Resolución 35/18 (Violencia de género/municipios/protocolo de actuación)
Se remitió a todos los Municipios bonaerenses un protocolo de actuación destinado a los casos de violencia de género y discriminación por motivos de identidad de género u orientación sexual cometidos por o en contra de agentes municipales.

• Resolución 36/18 (Ley ALAS/trabajadores de la economía popular/exención Ingresos Brutos)
Se solicitó al Ministerio de Economía y a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) tengan a bien tomar las medidas y acciones dentro de sus esferas de competencia, a los fines de dejar sin efecto las deudas en concepto de Ingresos Brutos a

aquellas personas inscriptas en el Registro de la Ley ALAS N° 13.136 que hayan sido declaradas exentas por la autoridad de aplicación, procediendo a dejar sin efecto las multas originadas en incumplimientos a los deberes formales por falta de presentaciones del mencionado impuesto.

ACCIONES JUDICIALES DESTACADAS

Se iniciaron 3 amparos por temas vinculados a salud:

1.- "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD (EX PROFE) S/ AMPARO" -
Nº de Expediente: 44605 – 18. Fecha inicio: 19/02/2018
TRIBUNAL DE TRABAJO 2 LA PLATA
El Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, se requirió la provisión de medicación por hemofilia. Para Rolando Leonel Díaz.
Con fecha 21/2/2018 se hizo lugar a la medida cautelar reclamada ordenando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires como Unidad Ejecutora Provincial del PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD (EX PROFE), a que en forma inmediata le suministre la medicación requerida.

2.- "SCIANNELLA, GENARO EUGENIO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL S/PRESTACIONES MEDICAS.
Expediente 137429/2018.- Justicia Federal de La Plata
Se requirió se autorice la cobertura y entrega inmediata de un medicamento para el niño con discapacidad para hacer posible el tratamiento de la enfermedad de esclerosis tuberosa que padece, solicitando urgente medida cautelar.

3.- "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ MINISTERIO DE SALUD S/ AMPARO" - Nº de Expediente: LP - 58157 – 2018 (VACUNAS)
Fecha inicio: 07/09/2018
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 12 LA PLATA
La presente acción se inicia en defensa de los derechos de los niños de la Provincia de Buenos Aires que son gravemente afectados por la suspensión de la vacuna antimeningocócica a los menores de 11 años como así también la faltante de la misma para aplicación a menores de 3, 5 y 15 meses de vida conforme Calendario Provincial de Vacunación (en concordancia con el Calendario nacional de Vacunación).

Se iniciaron 3 causas por la ley de movilidad jubilatoria (una colectiva y otras individuales):

1.- "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ ANSES S/AMPAROS Y SUMARISIMOS"
Federal - CSS 139609/2017
Fecha de presentación: 27/12/2017
Amparo colectivo contra la ley de movilidad jubilatoria.
CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SALA 3 - VOCALÍA 3

2.- "BEHERAN, TERESA C/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO Y OTRO S/AMPARO LEY 16.986"
Juzgado Federal de Dolores
La Defensoría del Pueblo actúa como patrocinante de una ciudadana de Dolores, jubilada, afectada por la modificación del sistema de cálculo de movilidad de sus haberes previsionales previsto por la Ley Nº 27.426. Se solicitó al juez federal interviniente, que declare la inconstitucionalidad de la Ley Nº 27.426. Se requirió asimismo, se dicte medida precautelar y cautelar innovativa suspendiendo la aplicación de la Ley aludida, respecto del beneficio de la actora.

3.- "CAMUSCIO, JUAN CARLOS C/ ANSES S/AMPARO LEY 16.986"

Justicia Federal de Mar del Plata, en el caso de un ciudadano de esa ciudad, también afectado por la modificación de la movilidad jubilatoria de los haberes previsionales

Se inició amparo por el FONDO SOJERO

"MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ C/ ESTADO NACIONAL (PODER EJECUTIVO) S/AMPARO LEY 16.986"
Expediente: FMP 042210/2018
JUSTICIA FEDERAL DE MAR DEL PLATA - JUZGADO FEDERAL DE AZUL 2 - SECRETARÍA CIVIL 1
Amparo colectivo contra poder Ejecutivo nacional (PEN) por el fondo federal solidario. La presente acción requiere la suspensión de la ejecutoriedad del Decreto Nº756/2018 hasta que se dicte pronunciamiento definitivo en relación al fondo de la litis habida cuenta que la derogación intempestiva del Decreto Nº206/2009 por el que se creaba el Fondo Federal Solidario priva al municipio de Roque Pérez de la posibilidad de financiar obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales del distrito lo que irroga a los habitantes del mismo un perjuicio irreparable.

Intervención en causas por el arsénico en el agua

1.- "FLORIT, CARLOS ARIEL Y OTROS C/ PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y AGUAS BONAERENSES S.A. S/ AMPARO" - Nº de Expediente: 4650
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 TRENQUE LAUQUEN
Amparo contra ABSA y Pcia de Bs As por porcentaje elevado de arsénico en agua potable en la ciudad de Carlos Casares. La acción fue iniciada en el año 2009, y en el mes de marzo de 2018 se presenta el Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, solicitando ser tenido como tercero adhesivo litisconsorcial en defensa y como representante de los habitantes de Carlos Casares que sean usuarios del servicio público de agua potable y cloacas.

2.- "FERNÁNDEZ URRICELQUI FABRICIO c/ Aguas Bonaerenses S.A. Y otros s/ Amparo" JUZGADO de Garantías del Joven N° 1

3.- "CASELLES EZEQUIEL PEDRO Y OTROS C/ AGUAS BONAERENSES S.A. Y OTRO/A S/ AMPARO" Nº de Receptoría: ME - 6602 – 2017 Nº de Expediente: 124631.

Intervención en causa colectiva por aumento de tarifa de gas

"DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DEF. AL CONSUMIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE L.N.ALEM Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL (MTRIO de ENERGIA Y MINERIA) Y OTRO s/ AMPARO COLECTIVO".
CAUSA COLECTIVA POR AUMENTO TARIFAS DE GAS, en la que se presentó el Defensor del Pueblo con adhesión de 102 reclamantes individuales, y solicitando asimismo se tenga como legitimada activa a la Defensoría.
Cautelar rechazada. Está en Cámara.

Promoción de Amparos individuales por aumento de tarifa de gas

Se iniciaron 51 amparos individuales contra el Estado Nacional, para tramitar en la justicia federal por reclamo de aumento de tarifa de gas.

Se inició acción de amparo colectivo solicitando se decrete la inconstitucionalidad de normas que permiten gravar los consumos de los servicios públicos esenciales

"DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA) Y OTRO s/ AMPARO COLECTIVO" Expte. N° 49006/2018 Juzgado Federal N° 2 La Plata

Se promovió acción preventiva de daños (art. 1711 C.C.y C.) en defensa de los usuarios del servicio de gas domiciliario, frente al aumento desmedido de las tarifas.

"DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BS AS Y OTRO C/ ESTADO NACIONAL(MRIO DE ENERGIA Y MINERIA) Y OTRO S/CIVIL Y COMERCIAL-VARIOS " Expte. N° 49951/2018. Juzgado Federal N° 2 La Plata

Intervención en calidad de amicus curiae en la causa "FARMACITY" en trámite por ante la Corte Suprema, y solicitud para participar como expositor en la audiencia pública celebrada los días 7 y 14 de Noviembre de 2018.

“FARMACITY S.A. c/Fisco de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otro s/ PRETENSIÓN ANULATORIA – RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY”

Adhesión de la Defensoría a acción ambiental que tramita en Mercedes por contaminación de acería.

“FERNANDEZ URRICELQUI FABRICIO c/ ACERBRAG S.A. y OTRO/A s/ AMPARO” JUZGADO FAMILIA N° 2 Mercedes

Intervención como Amicus Curiae en causa contra el uso de la pirotecnia en las fiestas de fin de año en Quilmes

“CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE FUEGOS ARTIFICIALES C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ PRETENSION RESTABLECIMIENTO O RECONOC. DE DERECHOS - OTROS JUICIOS” QL-40831-2018

Denuncia penal por el corte del suministro del servicio de gas por falta de pago en el domicilio de dos personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Expediente Nº 122.999/2018 Juzgado Federal N° 2 La Plata

Amparo para que se decrete la nulidad del llamado a Audiencia Pública para el análisis del incremento tarifario pedido por “Aguas Bonaerenses S.A.” debido a la falta de información adecuada y veraz suministrada en forma previa a la Audiencia

“Lorenzino Matta Guido Martin c/Provincia de Buenos Aires s/amparo " (Expte. Nº AM0600-000007/18). Juzgado de Garantías Nro. 2 del Departamento Judicial La Plata.

Se iniciaron 4 amparos por mora contra la Administración Nacional, en virtud del silencio/demora en que incurre la Agencia Nacional de Discapacidad en resolver las pensiones no contributivas

1.- **"CABRAL ELISABETH KARINA c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD) s/ AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA" (Expte. 131.077/2018)**

2.- "DELGADO, PATRICIA CANDIDA c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD) s/ AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA" (Expte. 128.111/2018)

3.- "MURIÑO, VIVIAN ELIZABET c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD) s/ AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA" (Expte. 129.003/2018)

4.- "WEGNER OLGA MERCEDES c/ ESTADO NACIONAL ARGENTINO (AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD) s/ AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA" (Expte. 129.002/2018),

La Defensoría se presentó como tercero voluntario, en un reclamo que formula la comuna

por: 1) No haber sido aprobada la tarifa eléctrica por el Concejo Deliberante, tal como lo exige el art. 233 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; 2) No se ha dado participación al municipio en en la determinación del listado de beneficiarios de la tarifa social, conforme Ley Nº 12698 y su decreto 756/02, a la que adhirió el Municipio de San Antonio de Areco mediante Ordenanza Nº 2519/2002.

“DE DURAÑONA Y VEDIA FRANCISCO MANUEL FELIPE c/ COOP. DE PROV. ELEC. OBRAS Y SERV. PUBLIC. Y VIV. DE SAN A. DE ARECO Y OTRO/A s/ PRETENSIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA – OTROS JUICIOS” (Expte. Nº 31231). Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1 de Mercedes.

Acción iniciada para que se reconozca derecho previsional de reclamante.-

“DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otro/a S/ PRETENSIÓN ANULATORIA- OTROS JUICIOS" (Expediente Nº 11221/18),” Juzgado Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata. **“GÓMEZ DEL VALLE, CARLOS ALBERTO C/ ANSES S/ AMPAROS Y SUMARISIMOS”. Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 2 - Secretaría Nº 2. Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Piso 3º - C.A.B.A. Expediente N°: CSS/ 140722/ 2017.**

Intervención en distintas causas de desalojo, a efectos de asegurar que les sea garantizada a las familias afectadas una solución habitacional acorde a sus necesidades particulares, evitando situaciones de calle. Se citan a continuación algunas de las causas civiles y penales:

- **"WURTZ Rosa Emilia c/ REYES, Ana y Otros s/ Desalojo" (Expte. N° 44.653)**
- **"QUIROGA Nora Ethel c/ CARRASCO María Teresa s/ Desalojo (Excepto por falta de pago)**
- **"AISENSTEIN JOSE DAVID Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA Y OCUPANTES S/ DESALOJO" Expediente N° 62100 Juzg. Civ. y Com. N° 11 Lomas de Zamora.-**
- **"TAU RUBEN MIGUEL C/BARRIOS ESTEBAN Y OTRO/A S/ DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO) " Expediente N° 52750 Juzg. Civ. y Com. N° 16 La Plata**
- **"BONAVENA, MARGARITA C/ JIGENA, JUAN F. Y OT. S/DESALOJO POR INTRUSIÓN" Expediente N° 17116 Juzg. Civ. y Com. N° 7 Quilmes**
- **"JALDIN ROJAS JUSTINO C/ PESOA ERIC y otro/a S/DESALOJO FALTA DE PAGO" Expediente N° 86189 Juzg. Civ. y Com. N° 11 La Plata**
- **"NETO LAURA PATRICIA C/ GALLO CARLA ROMINA Y OTRO/A S/ DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO) - EXP. Nº150492 Juzg. Civ. y Com. N° 5 La Plata**
- **"HIRSFELD LIDIA LORENA C/ RODRIGUES ELIO ALBERTO Y OTRO/A S/DESALOJO FALTA DE PAGO" Expediente N° 30232, Juzgado Civil y Comercial N° 4 Quilmes**
- **"RAMOS HNOS. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA S/ EXHORTO"Juzgado Civil y Comercial N° 4 Zarate**
- **"PICASSO MABEL ROSA C/ OZUNA PAOLA S/REIVINDICACIÓN" Expediente N° LP 13515-2012 Juzg. Civ. y Com. N° 12 LA PLATA**
- **"Fiscalía de Estado - Pcia. Bs.As. c/ Squeo Sabrina y Otros s/ Reivindicación", Expte. Nº: 2700/14**
- **"Gómez Roque Marcelo Ignacio c/ Pedrozo Beatriz Leonor y Otro/a s/ Desalojo (excepto por falta de pago)", Expte. Nº: 61694**
- **IPP N° 06-00-035184/13 caratulada "Usurpación de Inmueble denunciante Personal Policial La Plata Decimotercera"**
- **IPP Nro.: 00-032716-17 caratulada "USURPACIÓN DE INMUEBLE"**
- **IPP Nro.: 06-00-033175-13**
- **IPP Nro.: 06-00-038373 caratulada: "SIBAJA GLORIA S/ USURPACION"**
- **IPP Nro.: 06-00-009642/17**
- **IPP N° 06-00-040871-17/00 Juzgado de Garantías N° 6**

Intervención de la Defensoría en acción ambiental por contaminación de basural en Dolores

"TRIGO HUGO MAURICIO C/ MUNICIPALIDAD DE DOLORES Y OTRO S/ AMPARO" (Expte. 37.650)
Se solicitó al municipio de Dolores conjuntamente con el estado Provincial, realicen el control preventivo, efectivo y permanente y la remoción de los residuos acumulados, en un plazo no mayor a los tres meses, con informes mensuales en ésta causa; instando al Municipio de Dolores conjuntamente con el Estado Provincial, a tomar las medidas necesarias para hacer efectivo el poder de policía, realizando los controles pertinentes para evitar la vertiente de residuos.

Resolución 35/18 (Violencia de género/municipios/protocolo de actuación)

Se remitió a todos los Municipios bonaerenses un protocolo de actuación destinado a los casos de violencia de género y discriminación por motivos de identidad de género u orientación sexual cometidos por o en contra de agentes municipales.

Resolución 36/18 (Ley ALAS/trabajadores de la economía popular/exención Ingresos Brutos)

Se solicitó al Ministerio de Economía y a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) tengan a bien tomar las medidas y acciones dentro de sus esferas de competencia, a los fines de dejar sin efecto las deudas en concepto de impuesto a los Ingresos Brutos para aquellas personas inscriptas en el Registro de la Ley ALAS N° 13.136 que hayan sido declaradas exentas por la autoridad de aplicación, procediendo asimismo a dejar sin efecto las multas originadas en incumplimientos a los deberes formales por falta de presentaciones del mencionado impuesto.